

Antropología Experimental<http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae>

2026. nº 26. Texto 04: 49-59

Universidad de Jaén (España)

ISSN: 1578-4282 Depósito legal: J-154-200

DOI: <https://10.17561/rae.v26.10172>

Recibido: 14-11-2025 Admitido: 18-12-2025

**Adicciones tecnológicas, tecnologías adictivas.
Perspectivas antropológicas sobre la problematización social de los efectos de la digitalización****Technological addictions, addictive technologies. Anthropological perspectives on the social problematization of the effects of digitalization****José PALACIOS RAMÍREZ**

Universidad Miguel Hernández (España)

j.palacios@umh.es

Joaquín RODES GARCÍA

Universidad Católica San Antonio de Murcia (España).

jrrodes@ucam.edu

Resumen

Este trabajo plantea una reflexión socio-antropológica sobre el modo en que algunos efectos de los procesos de digitalización están siendo problematizados actualmente, bajo el marco explicativo de la adicción. Tanto la problematización clínica del uso intensivo de las tecnologías digitales, como la problematización estructural de los efectos económico-políticos de los procesos de digitalización, pueden ser conectados desde una perspectiva antropológica, poniendo el foco en la racionalidad cultural de los entramados socio-tecnológicos tejidos alrededor de los dispositivos digitales. Para ello, el trabajo parte de un marco de análisis vinculado a lo que se denomina como antropología de lo contemporáneo, tratando de articular desarrollos conceptuales provenientes de la teoría postestructural, la antropología de la ciencia y la tecnología o el análisis social de los conocimientos y las formas expertas de intervención social, en un marco de abordaje teórico relacional, complejo y multisituado.

Abstract

This work presents a socio-anthropological reflection on how some effects of digitization processes are currently being problematized within the explanatory framework of addiction. Both the clinical problematization of the intensive use of digital technologies and the structural problematization of the economic and political effects of digitization processes can be connected from an anthropological perspective, focusing on the cultural rationality of the socio-technological networks woven around digital devices. To this end, the work starts from a framework of analysis linked to what is known as the anthropology of the contemporary, attempting to articulate conceptual developments from poststructural theory, the anthropology of science and technology, and the social analysis of knowledge and expert forms of social intervention, within a complex and multi-situated.

Palabras

Antropología de lo contemporáneo. Tecnologías digitales. Procesos de digitalización. Adicción. Problemática. Entramados socio-tecnológicos

Clave

Contemporary Anthropology. Digital technologies. Digitalization processes. Addiction. Problematic. Socio-technological frameworks

1. La problematización de las tecnologías digitales y la comprensión crítica del presente

A pesar de que la invención de artefactos y entramados socio-tecnológicos suele situarse en el centro de las explicaciones evolutivas sobre las sociedades humanas (Mumford, 2017). Por el momento resulta difícil ponderar con cierta exactitud los impactos que lleva aparejado el despliegue de las llamadas tecnologías digitales. Lo cierto es que el heterogéneo conjunto compuesto por tecnologías de la información y la comunicación, *big-data*, formas de inteligencia artificial, robots, algoritmos y diferentes tipos de nanotecnología (Fussey & Roth, 2020, p. 660), han alterado irreversiblemente las formas de organización social, los procesos económicos, los marcos legales e incluso las formas de ciudadanía (Musik & Bogner, 2019, p. 2).

En buena parte esto es debido a su complejidad, a la densa imbricación de sus impactos -tanto técnicos como sociales-, pero también a la rapidez de la emergencia de lo digital. Estas dificultades han supuesto un verdadero reto a la hora de hilvanar reflexiones integrales sobre los costes y posibilidades de esta transformación, que se han plasmado en una contraposición de análisis optimistas o pesimistas (Han, 2022; Zuboff, 2020; Serres, 2015), que encajaría en lo que Latour (2017, p. 33) podría definir como reducionismos morales o técnicos.

El complejo entramado de tecnologías digitales constituye un ensamblaje (Collier & Ong, 2004), resultado del despliegue de procesos socio-técnicos, que tienen por centro la constitución de un sujeto comunicacional (Axel, 2008; Esposito, 2012). Gracias a las posibilidades ofrecidas primero por los microchips y después por la hiperconectividad (Castells, 2000; Ryan, 2010; Sadin, 2017), las tecnologías digitales se han alineado productivamente con las lógicas de individualización del yo que vectorizan las transformaciones sociales desde prácticamente mediados del s. XX, en el trabajo, la sociabilidad o en la tematización de los malestares (Rose, 1999; Beck, Giddens & Lash, 1997; Vazquez, 2005; Sadin, 2022). Es decir, el modo en que las cadenas de hardware-software-algoritmos-usuarios sintetizan, analizan y re-inscriben a tiempo real, en espacios virtuales, conocimientos y realidades sólo accesibles a través de la mediación de las pantallas, y de los cuales todos participamos, generando formas híbridas de presencia e integración temporal de la existencia y la percepción (Knorr-Cetina, 2009, p. 62).

De ahí que, para ponderar la singularidad de estas tecnologías digitales, no baste con imaginar un hipotética mutación desde lo que supuso la televisión, sino que además haya que sumar las implicaciones infraestructurales de lo que durante el s. XX significó el automóvil –algunos sumarían también a esta ecuación mutativa el cigarrillo–. Y es que las tecnologías digitales se han alineado con una línea axial de la lógica cultural del capitalismo (Rendueles Menéndez de Llano & Sádaba Rodríguez, 2019), la compulsividad. Cabe recordar de paso, que ya Gregory Bateson (Bateson & Bateson, 2000, p. 129 ss.), propuso la sugerente metáfora de contemplar la relación de las sociedades occidentales con el consumo, el gasto energético o el deterioro ambiental como una relación adictiva, en la que nuestras formas de percibir la realidad impedían valorar adecuadamente los daños producidos, y por lo tanto modificar dicha relación. No obstante, uno de los ángulos desde los que antes se comenzaron a problematizar los efectos y costes de la digitalización, ha sido precisamente el de los usos adictivos de dichas tecnologías (Griffiths, 1995).

En ese sentido, aunque pueda resultar resulte anticonvencional, el hecho de que la problematización del fenómeno digital haya surgido desde este ángulo no es demasiado novedoso. No resulta excesivo afirmar que las sociedades modernas han generado muchos de sus conocimientos sobre el “comportamiento humano”, a partir de una doble estrategia de etiquetamiento e intervención, basada en la pareja patologización/criminalización (Canguilhem, 1999; Foucault, 2007; Goffman, 2001; Hacking, 1996). Así, la delimitación de ciertos comportamientos como patológicos, desviados o de riesgo, constituye en la práctica una forma de pensar sobre las implicaciones de determinados cambios estructurales a partir de la tematización de los efectos de dichos cambios en una tipología de individuos, o en un grupo de población (Menéndez, 2002). De esta manera, el sujeto individual o colectivo patologizado parece expiar por los demás los efectos culpabilizadores de unos cambios que le rebasan, a la vez que tranquiliza al conjunto social más amplio a propósito de su “normalidad” (Biehl & Moran-Thomas, 2009; Moreno Pestaña, 2010; Mariano Juarez, Flores Martos & Cipriano Crespo, 2013).

Lo llamativo de esta problematización de los procesos de digitalización, radica en su carácter altamente significativo respecto a lo que supone tratar de establecer una comprensión crítica del presente. Desde finales del s. XX, la coincidencia de las innovaciones en biotecnología y en tecnologías de la

información y la comunicación (Escobar, 1994), ha planteado un verdadero cambio de época, cuyas implicaciones enlazan la comprensión de los procesos pasados y las proyecciones hacia diferentes posibilidades de futuro. El axioma de problematizar el presente, está vinculado tanto con el posestructuralismo socio-antropológico, como con modalidades de análisis filosófico sobre la ciencia y la tecnología, que aún analizan sobre las principales transformaciones científico-tecnológicas contemporáneas, así como la reconformación de los marcos políticos y éticos que implican (Rabinow, Paul, Marcus, Faubion & Rees, 2008; Fernández de Rota, 2023).

Además, la cuestión de interrogar el presente (Foucault, 1991; Rabinow & Rose, 2003), conlleva una concepción filosófica particular a propósito de la modernidad, que se entiende entonces como un horizonte en desplazamiento. Esto da lugar a preguntarse de algún modo por los cambios y “revoluciones” -sociales, culturales o tecnológicas-, que siempre conllevan una “liberación” relativa respecto a un marco de condiciones previo, pero también la instauración de nuevas condiciones para nuevas relaciones de poder y/o dominación, así como para la invención de nuevas formas de resistencia o emancipación. Problematicar remite a un cuestionamiento crítico sobre el modo en que determinadas realidades humanas son definidas y abordadas por diferentes conocimientos expertos, así como por las interdependencias e implicaciones de dichas definiciones para con otros ámbitos -políticos, económicos, culturales-:

“Una problematización es entonces tanto un tipo de situación general histórica y social -saturada por relaciones de poder como los están todas las situaciones e imbuida por un “juego de verdad y falsedad” relacional, un diacrítico marcando una subclase de situaciones- como un nexo de respuestas a esas situaciones. [...] Así el dominio de la problematización se constituye a través de condiciones económicas, conocimiento científico, actores políticos y otros vectores relacionados” (Rabinow, 2003, p. 20).

Las reflexiones que proponemos en el texto, rastrean las tendencias de problematización sobre las tecnologías digitales en nuestras sociedades, tratando de proyectarlas en una mirada más amplia, vinculada al análisis socio-cultural. Lo que se pretende desarrollar en estas páginas, se alinea con los cuestionamientos sobre el impacto de las tecnologías sociales en nuestros entramados sociales y expertos, entendidos como dispositivos ligados a posibles conductas de abuso y adicción, pero también como catalizadores del despliegue de nuevos marcos económico-políticos, paradigmas socio-tecnológicos, e incluso como centro de debates éticos y morales a nivel personal, interpersonal o educativo. A partir de la preocupación social creciente en torno a los efectos nocivos de la exposición sostenida a las tecnologías digitales, y de la tematización de las conductas de abuso de dichas tecnologías por los jóvenes, trataremos de reflexionar sobre los procesos de digitalización de la experiencia social, para conectar con posibles líneas de proyección como la constitución de sujetos digitales, y lo que esto supone respecto de las mediaciones socio-tecnológicas en las percepciones, formas de relacionarnos o de pensar sobre nuestras acciones.

2. Procesos de digitalización: del trasfondo socio-técnico de los procesos de modernización a la racionalidad de la cultura digital

Los abordajes socio-culturales sobre el despliegue de las tecnologías digitales han puesto el foco en la integración del mundo digital por parte de diferentes comunidades o sociedades locales (Miller, 2018), en la producción de verdaderas “culturas digitales” (Coleman, 2010), o en la constitución de comunidades virtuales (Kirmayer; Raikhel & Rahimi, 2013), que ponen en juego nuevas modalidades ontológicas en ámbitos como la salud o el activismo político. Sin embargo, no han sido tantas las aproximaciones que han abordado el despliegue de las tecnologías digitales como la emergencia de un orden cultural vinculado con el capitalismo (Feruglio Ortíz, 2021; Fernández de Rota, 2023), llamado a reconfigurar los marcos en los que se inscriben sujetos, modos de vida o sistemas de sentido.

Desde esa perspectiva más amplia, nociones como digitificación, dataficación o incluso transformación digital (Couldry Mejías, 2019; Dabrowska et al., 2022), añaden una excesiva complicación terminológica contrapuesta a la opción representada por los procesos de digitalización, seguramente más útil para entender que nos hallamos inmersos en procesos masivos de re-inscripción digital de la vida social:

"We conceive digitalization as a societal transformation process that uses ubiquitous digital technologies to connect ever larger social spaces. It submits more and more social and economic interactions to simultaneous collection, analysis and manipulation of digital data in real time, and consequently influences individual or collective behaviour in significant ways" (Trittin-Ulbrich et al., 2021, p. 10).

Por más que desde una primera mirada los procesos de digitalización aúnen realidades ambivalentes, incluso opuestas entre sí. Lo cierto es que, contemplados con más atención, la digitalización opera sobre todo una serie de racionalidades sistémicas, de conjunto. Como puede ser la paulatina traslación de las prácticas sociales provenientes de diferentes campos sociales, como la actividad cultural, el conocimiento, la participación política, el trabajo o las relaciones sociales, a un orden computable y operacionalizable (Alaimo & Kallinikos, 2017; Tilson, Lyytinen & Sorensen, 2010), a su vez muy conectado con los intereses de las nuevas grandes corporaciones (Srnicek, 2018). De hecho, los procesos de digitalización se desarrollan a partir de una lógica estratégica (Musik & Bogner, 2019, p. 2) que determina sus condiciones socio-técnicas de posibilidad: su modelo empresarial de desarrollo se sitúa por encima de cualquier regulación política. Y es en base a esto que los supuestos modelos de digitalización (chino, europeo o norteamericano), deben competir y especializarse para no quedar "rezagados" en esta especie de tercera "revolución industrial".

Además, en cierto modo la "discusión pública" sobre los procesos de digitalización parte de una conformación asimétrica, que puede interpretarse como un indicio de cierta hegemonía ideológico-cultural. Aunque la investigación social haya visibilizado algunos efectos negativos, como la manipulación de la opinión pública (Benkller, 2013), el debilitamiento de la sociedad civil (Munro, 2016), la generalización de estrategias de odio y manipulación emocional (Lainier, 2018), el incremento de las dinámicas de auto-exploitación ligadas al teletrabajo (Kjaerulff, 2019) o la precarización laboral (Díz, González Granados & Prieto Arratibel, 2023). Tanto el punto de vista científico como el de las políticas públicas, siguen pivotando sobre un énfasis en los aspectos positivos de la digitalización, o al menos en la asunción de que se trata de una transformación innegociable. Sin embargo, se da la paradoja de que, analizado detenidamente, dicho punto de vista sitúa en igualdad de condiciones aspectos potenciales, presumiblemente futuros, y aspectos cuyos impactos son ya patentes en el presente (Rendueles Menéndez de Llano & Sádaba Rodríguez, 2019). De forma que cuando se planteaba que el uso de las tecnologías digitales debía iniciarse a la menor edad posible, porque el hecho de ser "nativos digitales" posibilitaría una mejor posición social, se obviaba que por el momento la cultura tecnológica dominante guarda más relación con la sociabilidad o el consumo pasivo de contenidos a nivel usuario básico, que con conocimientos como la programación o un mayor grado de agencia tecnológica. O que la tan mencionada brecha digital tendría que ver, no tanto con acceder a un smartphone o con los metros de fibra digital *per capita*, como con la composición de capitales (Calderón Gómez, 2019) que orienta las prácticas digitales.

En cualquier caso, ni los mencionados análisis sociales de corte crítico, ni tampoco las percepciones y demandas de regulación que comienzan a surgir a nivel ciudadano, en forma de limitaciones de edad, restricciones en ámbitos educativos, o incluso recomendaciones de salud realizadas desde ámbitos institucionales públicos, parecen alcanzar a inter-conectar sus análisis. Dicha interconexión sería muy interesante para centrar el debate sobre qué cultura tecnológica se está implantando, cuáles son sus efectos implícitos de carácter negativo, cuales los más positivos que sería deseable amplificar, y, por lo tanto, cuál es la cultura tecnológica que queremos y que sería posible -en un sentido realista- tener.

Los cuestionamientos más próximos a esta línea de reflexión han venido de estudios sociales sobre ciencia y tecnología (Musik & Bogner, 2019), que han aportado argumentos para superar el determinismo tecnológico predominante respecto a la digitalización. Dichos análisis subrayan que no se trata de que los entramados digitales incorporen valores morales o políticos a priori (Klenk, 2020). Siendo mas afinado pensar que dichos valores se inscribirían en su configuración, en la relación que establecemos con ellos y en los cambios que producen en los seres humanos y en su organización social (Ihde & Malafouris, 2019). Es decir, la cuestión de intentar ponderar las transformaciones socio-técnicas, radica en evaluar en qué nos convierten. Las propuestas más imaginativas en torno a esta cuestión, han corrido el peligro de ser malentendidas como parte del fetichismo tecnológico (Pfaffenbergh, 1988; Tula Molina, 2021), por tratar de huir de planteamientos humano-centristas (Ingold, 2011; Latour, 2005). Cuando realmente su centro

argumentativa no se sitúa en la idea de la tecnología como determinación inevitable u opresión de la que liberarse, sino como una oportunidad potencial de transformación marcada por el reto de una orientación reflexiva, ética y democrática, que ahí si, choca frontalmente con el modelo socioeconómico en el que se han conformado los entramados digitales (Tula Molina, 2018).

3. Una epidemia de adicciones digitales en tiempos de una cultura de la adicción

En los últimos años, de forma paralela a la extensión de los procesos de digitalización, se ha intensificado exponencialmente la presencia del término adicción en la reflexión sobre los efectos de la digitalización en la conducta, especialmente en la población infanto-juvenil. Además, sucede que la problematización social de la potencial *adicтивidad* de las tecnologías digitales se ha transformado con bastante rapidez. De forma que se ha pasado de una caracterización difusa del fenómeno, aparentemente circunscrita a casos muy particulares, a una preocupación creciente por los efectos adictivos de lo digital en la población general. Esta preocupación se ha plasmado en hechos tan significativos como la demanda presentada por 41 estados norteamericanos contra la tecnológica Meta (Facebook, WhatsApp e Instagram) por los efectos adictivos de sus redes sociales para los más jóvenes. O el reciente desarrollo de normativas que tratan de regular el acceso a las tecnologías digitales entre los menores, especialmente en contextos educativos, ámbito desde el cual se ha elevado a las instituciones políticas la discusión sobre la edad de acceso de los menores a su primer smartphone.

Estas cuestiones se enmarcan en una tendencia movilizada desde colectivos de profesionales de la salud, o desde incipientes colectivos sociales, que venían fraguándose a partir de la percepción directa de los efectos del abuso digital. Pero también a partir de ciertos descubrimientos científicos, como los efectos sindrómicos de la privación de las tecnologías digitales en algunas personas (Sánchez Romero et al., 2023), o las intensas percepciones de desconexión de la realidad en usuarios intensivos de máquinas tragaperras digitales o en juegos colaborativos de inmersión virtual (Schüll, 2012; Snodgrass et al., 2013).

El aumento en visibilidad de la problematización sobre la *adicтивidad* de las tecnologías digitales, ha coincidido con un verdadero cambio de paradigma en los conocimientos expertos sobre las adicciones, denominado como “el giro de la sustancia a la conducta”. La psicología clínica y los avances en neurociencia, han jugado un papel clave en dicho giro, en el que precisamente el juego y el abuso de internet constituyeron los fenómenos de estudio sobre los que se asentaron los primeros desarrollos heurísticos (Griffiths, 1995; Lesieur & Rosenthal, 1991). Esta línea de conocimiento se ha desarrollado no sin dificultades, ya que en la definición del problema los límites empíricos entre abuso, compulsividad y adicción resultaban difusos (Carbonell et al., 2018; Kuss & Pontes, 2016). A esto habría que sumarle cuestiones de enorme complejidad epistemológica. Por una parte, sucede que, en la ponderación del uso excesivo de las tecnologías digitales, la mayoría de estudios y escalas se basan en cuestionarios autoaplicados, centrados en la percepción del encuestado. Y, por otra parte, sucede que la perfilación de prácticas y sujetos problemáticos, se vincula a aspectos contextuales que pueden identificarse tanto como factores de riesgo como efectos de dichas conductas (Olson et al., 2022; Ryding & Kaye, 2018; Echeburua, 2012; Griffiths, 2005).

En realidad, lo que podría entenderse como una relación adictiva con las tecnologías digitales, viene a ejemplificar claramente las consideraciones socio-culturales que aplican para las patologías en general. En primer lugar, que como cualquier entidad de este tipo, la llamada adicción a las nuevas tecnologías es al mismo tiempo, y dependiendo del contexto, una multiplicidad de cosas: la definición incipiente de un nuevo tipo de adicción, vinculada con ciertas conductas; el límite respecto al cual cuestionamos nuestras prácticas digitales y las de nuestr@s hij@s; una razón moral desde la que cuestionar la digitalización y sus efectos; un horizonte de conocimiento desde el que profundizar sobre los procesos cerebrales, y lo que desde las ciencias *psy* se denomina como ambiente. Incluso, el argumento político a partir del cual intervenir en términos salubristas y *medicalizadores* sobre un campo de prácticas hasta ahora escasamente regulado.

En segundo lugar, que la configuración de esa multiplicidad de definiciones viene marcada por la jerarquía singular de las definiciones expertas -ya sean médicas, ya sea legales-, y por los efectos interactivos (Hacking, 1999) que dichas definiciones generan en diferentes segmentos de población, instituciones, o discursos públicos. Sí desde cierta perspectiva histórica, las modalidades de experiencia social que cristalizan en la segunda mitad del s. XX, no pueden entenderse sin la centralidad del sujeto individual a nivel ideológico, institucional, comercial o comunicativo (Biehl, Good & Kleinman, 2009). El concepto de

adicción ocupa un lugar muy especial en la articulación de este marco (Courtwright, 2001; Valverde, 1998; Vrecko, 2010). De ahí que aparezca atravesado por una multiplicidad de intereses y efectos sociales, clínicos, jurídicos o económico-políticos.

Así, a partir de la segunda mitad del s. XX y sobre todo entre la población joven (Martín Criado, 2005; Moore, 2015), el consumo de sustancias -ya sea como experimentación, como vía de autoconocimiento, como catalizador del ocio nocturno y la evasión hedonista, o incluso como estrategia autodestructiva de resistencia en las comunidades excluidas- se situó en el punto de solapamiento entre dos modelos de gubernamentalidad (Burchell, Gordon & Miller, 1991). De una parte, la vieja lógica disciplinaria, que, bajo el ideal de un sujeto libre de cualquier dependencia, patologizaba y criminalizaba dichos consumos desde el modelo de guerra contra las drogas, marcando los límites a través de la clasificación de sustancias, consumos y sujetos sociales, y normalizando el fenómeno de la “drogadicción”, con su economía política del sufrimiento social y su biopolítica global (Bourgois, 2004). De otra parte, la emergente lógica neoliberal focalizada en el control (Deleuze, 1995), que apuntaba hacia la extensión del uso de sustancias como compensador de los desajustes estructurales experimentados por los individuos (Sedwick, 1992; Preciado, 2008), ya sea como parte de prácticas de consumo prescritas médicaamente, auto-medicación o consumo de sustancias ilícitas. En esta emergente lógica neoliberal, la concepción pública de la adicción transitará hacia un modelo *soft*, centrado en discursos neo-salubristas sobre estilo de vida y conductas de riesgo, que “sindromizan” los malestares socio-personales (Martínez Hernández, 2020; Le Bretón, 2018), y ponen el foco en la responsabilidad individual, sea en forma de toma de decisiones o de propensiones biológicas.

Como ya habíamos señalado, el despegue de las tecnologías digitales coincidió en el tiempo con la transición entre ambos modelos de “ecología epistemológica y política” sobre las adicciones (Lujan Christiansen, 2021; Latour, 2000; Bateson, 1998). Estas tecnologías constituirán una de las piedras de toque en el Desarrollo teórico de las llamadas adicciones sin sustancia, y del denominado Modelo NIDA (*National Institute on Drug Abuse*), cuyo desarrollo se apoyará en los avances sobre mecanismos neuroquímicos emplazados en el cerebro (Rose y Abi-Rached, 2013). Tal y como sintetiza con agudeza S. Vrecko, dicha coincidencia tendrá efectos sorprendentes:

“Today the addict is, in a sense, drug-independent: addiction is for bioscientist, less about the body on drugs, and more about general desires to use drugs and risks of returning to drug use [...] thus we can now be physically dependent on drugs as Prozac without being an addict, and we can also be addicted to drugs such as cocaine, which do not produce clear symptoms of tolerance or dependence” (Vrecko, 2010, p. 40).

En cuanto a la vertiente social, el idioma cultural o el lenguaje de la adicción (Raikhel, 2015, p. 340; Vrecko, 2010) se irá aplicando a un conjunto cada vez más amplio y difuso de problemas, lo cual aumentará enormemente la eficacia simbólica del nuevo modelo explicativo y sus efectos en la realidad. Bajo este nuevo prisma, cualquier sustancia o conducta será susceptible de producir una adicción, del mismo modo que cualquier persona podría convertirse en un adicto. Lógicamente, esto requerirá de una intensificación de los procedimientos de auto-monitorización y autocontrol por parte de las personas. Además, en el marco de esta cultura de la adicción (Schull, 2012, p. 65), no sólo se amplía enormemente el abanico de sustancias, conductas, o personas susceptibles de precisar atención en relación a su nivel de problemática. Sino que paralelamente, el entramado disponible de recursos preventivos, terapéuticos, clínicos y farmacológicos, se ha vuelto significativamente más denso y complejo, a la manera de toda una industria terapéutica de la detección, el acompañamiento y el tratamiento de las adicciones.

Mientras que en lo que respecta a la vertiente de los conocimientos expertos, la emergencia del llamado modelo NIDA supone la emergencia de un horizonte tan esperanzador como decepcionante, dependiendo de si atendemos a lo que dicho cambio suponía potencialmente o lo que finalmente ha supuesto en la práctica. En términos generales, el cambio de modelo explicativo sobre las adicciones se encuadra en una renegociación más amplia entre los conocimientos biológicos y los sociales, en la que, tras mucha disputa, pareciera que ambos bandos han repensado al menos parte de los argumentos opuestos. Siguiendo a Meloni (2014), las teorías de la evolución, las explicaciones cerebrales y la biología molecular, habrían empezado a otorgar valor a la interacción de sus *locus* de estudio con los contextos

sociales, mientras las explicaciones sociales habrían comenzado a asumir la parcialidad de los modelos textualistas, o de un entendimiento meramente semiótico-político de la corporalidad, en *pos* de dotar de valor a los procesos biológicos. Sin embargo, en la práctica este desplazamiento ha significado más bien una complejización de las explicaciones biológicas, que reproducen, ahora de forma más sofisticada, el rol secundario de los aspectos sociales en las cadenas causales. Sin ir más lejos en el caso de las adicciones, las explicaciones sobre personas con cerebros “más adictivos” y los tratamientos farmacológicos, se han extendido profusamente, pese a no contar con evidencia científica concluyente.

Lo curioso es que, más allá de que el Modelo NIDA pueda considerarse una interpretación particular y algo simplificada de los descubrimientos -aun ambivalentes- en neurociencia (Raikhel, 2015). En cierto modo hemos andado un largo camino para encontrarnos en el mismo lugar. Por más que los mapeos de ciertas zonas del cerebro, como el córtex prefrontal, arrojen información enormemente interesante a propósito de la alteración sostenida de los mecanismos de recompensa y anticipación del placer, se suponía que el estudio de las llamadas adicciones con sustancia nos había enseñado que las predisposiciones individuales carecían de importancia sin un contexto (Kushner, 2010, p. 10): en este caso disponibilidad de la sustancia, niveles de pureza y significación cultural del consumo. O lo que en el caso de las tecnologías digitales serían las formas de comensalidad o consumo digital, cuando, cómo o en compañía o conexión de quien las usamos. Luego, si entendemos la adicción como una entidad híbrida, que conecta un entramado de experiencias, vínculos afectivos, procesos neuro-cerebrales, efectos químicos, modelos de autoestima, realidades sociales y un sinfín más de cosas. En realidad, seguimos estando ante lo que ya hace mucho tiempo la Antropología y por ende la Psiquiatría Transcultural, habían definido cómo un síndrome culturalmente delimitado (Kushner, 2010, p. 20 ss.). O lo que es lo mismo, ante el producto de la interacción compleja de modalidades socioculturales de deseo y restricción, mecanismos biológicos producidos por sustancias o comportamientos y tipos de práctica social. De ahí que, independientemente de que pongamos el foco en el desarrollo de culturas saludables en el uso de las tecnologías digitales, en la regulación y la transparencia del diseño de las mismas, o en el cribado de individuos más “predisposados” a desarrollar usos adictivos de éstas. La clave seguirá estando en las interrelaciones que dichas perspectivas de conocimiento puedan establecer con las otras. Y además, siempre será fundamental tener presente que dichas perspectivas y abordajes se dan en el marco de discusión e imaginación sobre las posibilidades políticas de lo que nos parece deseable o posible, nunca fuera o al margen de éstas.

4. coda: ecologías epistemológicas y biopolíticas contemporáneas

Paul Preciado (2022), plantea a propósito de la pandemia de Covid-19 que es posible realizar una genealogía de las grandes mutaciones en las sociedades occidentales modernas, a través del análisis del fenómeno biosocial de las epidemias. En su brillante argumentación, esto se debe a que las epidemias vinculan la reconfiguración de los aspectos estructurales (economía política, tecnología), con la configuración y el manejo de la subjetividad, mostrando los complejos *interjuegos* entre comunidad e inmunidad (Espósito, 2018) que articulan las estrategias de cálculo, y los imaginarios sociales en torno a la seguridad y el riesgo, plasmados en argumentos morales sobre quién o qué debe salvase o preservarse a toda costa, y quién o qué es prescindible como una pérdida asumible.

Por lo que respecta a la creciente epidemia de supuestas adicciones digitales, y por extensión también respecto a otras problemáticas como la obesidad, el tabaquismo o el consumo de alcohol, que presentan una ecología socio-epistémica similar, resultado de situarse en el cruce entre consumismo y salud pública. Es necesario tener presente que los abordajes expertos, que hasta ahora apuntaban hacia la generación de alarma a partir de la exposición pública de casos individuales singularmente graves, conllevan aparejadas implicaciones de carácter biopolítico. Implicaciones que, en este caso, desvían la discusión sobre la extensión de conductas de uso intensivo y abuso en todos los segmentos de edad, además de obviar la discusión sobre la *adictividad* que pueda estar inscrita por diseño en dichas tecnologías, imposibilitando *de facto* la discusión más amplia sobre los modelos de ocio.

Así pues, el corolario de opciones alternativas y cuestionamientos que ahora parece resurgir de la mano de ciertos movimientos sociales, conlleva, a pesar del peligro de una idealización de argumentos anti-tecnológicos, la posibilidad del giro desde un abordaje en base a un extenso y desregulado mercado terapéutico, hacia estrategias educativas y reflexivas más coordinadas y de basamento comunitario. O por decirlo de otro modo, el llamado hacia posibles soluciones centradas en modelos integrales similares

al conocido modelo islandés (Kristjansson et al., 2019), por encima de aquellas centradas en abordajes individuales. Del mismo modo, este llamado implica centrar la atención no solo en las personas o en los dispositivos tecnológicos, sino en las relaciones que se establecen entre ellos, quizá ahí radica la posibilidad potencial y la dificultad político-epistémica de un cambio de paradigma.

Por supuesto los procesos de digitalización de nuestras sociedades son irreversibles, pero cabe plantear la reflexión de hasta qué punto pueden ser modulados con un mayor grado de interés público. Las tecnologías digitales constituyen un verdadero hito en la historia de la humanidad, pero como entramado socio-tecnológico llevan inscritas lógicas informadas por la racionalidad cultural del capitalismo. No cabe duda de que las tecnologías digitales presentan potencialidades capaces de transformar el mundo en sentidos muy positivos. Pero tampoco parece admitir excesiva discusión, el hecho de que su desarrollo parece acercarlas a un rol como infraestructuras esenciales, como elementos vertebradores de la actividad social, mientras que responden a los intereses de un conjunto de grandes corporaciones, situadas muy por encima de la capacidad reguladora de ningún ente político nacional o supranacional.

En ese sentido, cabe igualmente preguntarse por las posibilidades de redefinir en un sentido más reflexivo la etiqueta de nativos digitales, que con cierta despreocupación aplicamos a nuestros jóvenes. Preguntarnos cuáles son las supuestas capacidades y necesidades vinculadas al hecho de nacer y crecer en un mundo ya digitalizado, y cuáles son las que quedan atrás. Cuáles son las libertades y las determinaciones que enfrentan estos nativos digitales, y en qué sentido están moduladas por diferentes brechas digitales, mucho más insidiosas y elusivas que la simple cuestión del acceso. Qué papel juegan los smartphones como dispositivos insidiosamente cotidianos, que sintetizan la inmensa capacidad de inter-mediatización de las tecnologías digitales, en qué medida su capacidad para virtualizar la experiencia social y las relaciones esconde lógicas inquietantes de monitorización y subjetificación como consumidores, y en qué medida su capacidad para extender las formas de presencia puede constituir un recurso social. En definitiva, cuáles son las culturas digitales -con sus prácticas de uso y sus imaginarios- que pretendemos estimular y promover, y cuáles son las que nos gustaría limitar e incluso evitar. De algún modo, todas estas preguntas se inscriben en los cuestionamientos de diferentes actores e instituciones sociales en torno a lo que podría denominarse *adicción digital*, claro está que por ahora son preguntas sin una respuesta clara, pero sobre las que parece necesario reflexionar.

Bibliografía

- Alaimo, C. & Kallinikos, J. (2017). Computing the Everyday: Social Media as Data Platforms. *Information Society* Vol. 33, num. 4, 175–91. <https://doi.org/10.1080/01972243.2017.1318327>
- Axel, B.K. (2006). Anthropology and the new technologies of communication. *Cultural Anthropology* Vol. 2, num. 3, 354-384. <https://doi.org/10.1525/can.2006.21.3.354>
- Bateson, G. 1998. *Pasos para una ecología de la mente*. Buenos Aires: Carlos Lolhé.
- Bateson, G. & Bateson, M.C. 2000. *El temor de los ángeles. Epistemología de lo sagrado*. Barcelona: Gedisa.
- Benkler, Y. (2013). WikiLeaks and the Networked Fourth Estate», en Benedetta B., Hintz, A. & McCurdy, P. (eds.). *Beyond WikiLeaks: Implications for the Future of Communications, Journalism and Society*. pp. 11–34. London: Palgrave Macmillan. http://dx.doi.org/10.1057/9781137275745_2
- Biehl, J. & Moran-Thomas, A. (2009). «Symptom: Subjectivities, Social Ills, Technologies». *Annual Review of Anthropology*, Vol. 38, 267-288. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-091908-164420>
- Biehl, J.; Good, B. & Kleinman, A. (eds.). (2009). *Subjectivity: Ethnographic Investigations*. Los Angeles: University of California Press.
- Bourgois, P. (2004). Crack-cocaína y economía política del sufrimiento social en Norteamérica. *Humanitas*, Num. 5, 95-103.
- Burchell, G.; Gordon, C. & Miller, P. (eds.). 1991. *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*. Hemel Hempstead.
- Calderón Gómez, D. (2019). Technological capital and digital divide among young people: An intersectional approach. *Journal of Youth Studies*, Vol. 22, num. 7, 941–958. <https://doi.org/10.1080/13676261.2018.1559283>
- Canguilhem, G. (1999). *Le normal et le pathologique*. Paris: Quadrige/Presses Universitaires de France.
- Carbonell, X. et al. (2018). Problematic Use of the Internet and Smartphones in University Students: 2006-2017. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, Vol. 15, num. 3, 475. <https://doi.org/10.3390/ijerph15030475>
- Castells, M. (2000). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Coleman, G. (2010). Ethnographic Approaches to Digital Media. *Annual Review of Anthropology*, Vol. 39, 487-505. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.012809.104945>

- Collier, S. & Ong, A. (2004). Global Assemblages, Anthropological Problems, en A. Ong & S. Collier (eds.). *Global Assemblages: Technology, Politics, and Ethics as Anthropological Problems*, pp. 3-21. Nueva York: Blackwell.
- Couldry, N. & Mejias, U.A. (2019). Data Colonialism: Rethinking Big Data's Relation to the Contemporary Subject. *Television & New Media*, Vol. 20, num. 4, 336-349. <https://doi.org/10.1177/1527476418796632>
- Courtwright, D.T. (2001). *Forces of Habit: Drugs and the Making of the Modern World*. Cambridge: Harvard University Press.
- Dąbrowska, J. et al. (2022). Digital transformation, for better or worse: a critical multi-level research agenda. *R&D Management*, Num. 52, 930–954. <https://doi.org/10.1111/radm.12531>
- Deleuze, G. (1995). *Conversaciones*. Valencia: Pretextos.
- Diz, C., González Granados, P. & Prieto Arratibel, A. (2023). Reaprendiendo a trabajar: saberes que cuidan en el manejo de algoritmos entre riders. *Disparidades. Revista de Antropología*, Vol. 78, num. 1, e001d. <https://doi.org/10.3989/dra.2023.001d>
- Echeburúa, E. (coord.). (2016). *Abuso de Internet. ¿Antesala para la adicción al juego de azar online?* Madrid: Pirámide.
- Escobar, A. (1995). Anthropology and the future: new technologies and the reinvention of culture. *Futures*, Vol. 27, num. 4, 409-421. [https://doi.org/10.1016/0016-3287\(95\)00013-M](https://doi.org/10.1016/0016-3287(95)00013-M)
- Esposito, R. (2012). *El dispositivo de la persona*. Madrid: Amorrortu.
- Esposito, R. (2018). Inmunidad, comunidad, biopolítica. *Papeles del CEIC*, 2018/1. <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.18112>
- Fernández de Rota, A. (2023a). Paul Rabinow y la antropología de lo contemporáneo. *Disparidades. Revista de Antropología*, Vol. 78, num. 1. e004. <https://doi.org/10.3989/dra.2023.004>
- Fernández de Rota, A. (2023b). Programar y acreditar: una antropología del capital, en M. Bermúdez Vázquez & A. Sánchez Cotta (coords.). *Tecnofilosofía: reflexión filosófica, inteligencia artificial y Ciencia*, pp. 257-278. Madrid: Dykinson.
- Feruglio Ortiz, H.A. (2021). Tecnologías culturales y economía de la información: Tres perspectivas críticas sobre el capitalismo digital a la luz del proyecto filosófico de Gilbert Simondon. *Hipertextos*, Vol. 9, num. 15, 25–45. <https://doi.org/10.24215/23143924e027>
- Foucault, M. (1991). ¿Qué es la Ilustración?, en M. Foucault. *Saber y Verdad*, pp. 197-207. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Foucault, M. (2007). *Los anormales. Curso en el College de France 1974-1975*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Fussey, P. & Roth, S. (2020). Digitizing Sociology: Continuity and Change in the Internet Era. *Sociology*, Vol. 54, num. 4, 659-674. <https://doi.org/10.1177/0038038520918>
- Goffman, E. (2001). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Griffiths, M.D. (1995). Technological addictions. *Clinical Psychology Forum*, Vol. 76, 14–19. <https://doi.org/10.53841/bpscpf.1995.1.76.14>
- Griffiths, M.D. (2005). A components model of addiction within a biopsychosocial framework». *Journal of Substance Use*, Vol. 10, num. 4, 191-197. <https://doi.org/10.1080/14659890500114359>
- Hacking, I. (1996). The looping effects of human kinds, en D. Sperber; D. Premack & A. James Premack (eds). *Causal Cognition: A Multidisciplinary Debate, Symposia of the Fyssen Foundation*. pp. 351–394 <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198524021.003.0012>
- Hacking, I. (1999). *The social construction of what?* Cambridge. MA: Harvard University Press.
- Han, B.Chul. (2022). *No cosas. Quebras del mundo de hoy*. Madrid: Taurus.
- Ihde, D. & Malafouris, L. (2019). Homo faber Revisited: Postphenomenology and Material Engagement. *Theory, Philosophy and Technology*, Num. 32, 195–214. <https://link.springer.com/article/10.1007/s13347-018-0321-7>
- Ingold, T. (2011). *Being Alive: Essays on Movement, Knowledge, and Description*. London: Routledge.
- Kirmayer, L.J.; Raikhel, E. & Rahimi, S. (2013). Cultures of the internet: identity, community and mental health. *Transcultural Psychiatry*, Vol. 50, num. 2, 165-91. <https://doi.org/10.1177/1363461513490626>
- Kjaerulff, J. (2019). Situating Time: New Technologies at Work, a Perspective from Alfred Gell's Oeuvre. *Journal of Ethnographic Theory*, Vol. 10, num. 1, 236–250. <https://doi.org/10.1086/7079280>
- Kristjansson, A.L. (2019). Development and Guiding Principles of the Icelandic Model for Preventing Adolescent Substance Use. *Health Promotion Practice*, Vol. 21, num. 1, 62-69. <https://doi.org/10.1177/1524839919849032>
- Klenk, M. (2020). How Do Technological Artefacts Embody Moral Values? *Philosophy and Technology*, Num. 34, 525–544. <https://doi.org/10.1007%2Fs13347-020-00401-y>
- Knorr Cetina, K. (2009). The Synthetic Situation: Interactionism for a Global World. *Symbolic Interaction*, Vol. 32, num. 1, 61–87. <https://doi.org/10.1525/si.2009.32.1.61>
- Krotz, F. (2022). Mediatisación un concepto de investigación. *DeSignis*, Num. 37, 225-242. <http://dx.doi.org/10.35659/designis.i37p225-242>

- Kuss, D.J. & Pontes, H.M. (2019). *Internet addiction*. Göttingen: Hogrefe.
- Kushner H. (2010). Toward a cultural biology of addiction. *Biosocieties*, Vol. 5, num. 1, 8–24. <http://dx.doi.org/10.1057/biosoc.2009.6>
- Latour, B. (2005). *Reassembling the social: An introduction to actor-network-theory*. Oxford: OUP.
- Latour, B. (2017). *Lecciones de sociología de las ciencias*. Barcelona: Arpa.
- Latour, B. (2000). *Políticas de la naturaleza. Por una democracia de las ciencias*. Barcelona: RBA.
- Lesieur, H.R. & Rosenthal, R.J. (1991). Pathological gambling: A review of the literature. *Journal of Gambling Studies*, Vol. 7, num. 1, 5-39. <https://doi.org/10.1007/BF01019763>
- Le Breton, D. (2018). *Desaparecer de sí. Una tentación contemporánea*. Madrid: Siruela.
- Lujan Christiansen, M. (2021). La ecología epistémica del desacuerdo profundo: un análisis reflexivo sobre la discusión interpersonal. *Griot Revista de Filosofía*, Vol. 21, num. 2, 376-394. <https://doi.org/10.31977/grif.v21i2.2323>
- Mariano Juárez, L.; Flores Martos, J.A. & Cipriano Crespo, C. (2013). *Nosotros, los trastornos límite de personalidad: narrativas y relatos de aflicción*. Madrid: Círculo Rojo.
- Martín-Criado, E. (2005). La construcción de los problemas juveniles. *Nómadas*, Num. 23, 86–93.
- Martínez Hernández, A. (2020). Neuronarratives of Affliction: Antidepressants, Neuropolitics and the Entrepreneur of Oneself. *Culture Medicine and Psychiatry*, Vol. 44, num. 2, 230-248. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11013-019-09651-8>
- Meloni, M. (2014). How biology became social, and what it means for social theory. *The Sociological Review*, Vol. 62, num. 3, 593–614. <http://dx.doi.org/10.1111/1467-954X.12151>
- Menéndez, E. (2002). *La parte negada de la cultura. Relativismo, diferencias y racismo*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Miller, D. (2018). Digital anthropology, en F. Stein (ed.). *The Cambridge Encyclopedia of Anthropology*. <http://doi.org/10.29164/18digital>
- Moore, R. (2015). Sociology of Youth Culture. *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, 813-818. <http://dx.doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.32173-0>
- Moreno Pestaña, J. L. (2010). *Moral corporal, trastornos alimentarios y clase social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Mumford, L. (2017). *El mito de la máquina. Técnica y evolución humana*. Logroño: Pepitas de Calabaza.
- Munro, I. (2016). Organizational Resistance as a Vector of Deterritorialization: The Case of WikiLeaks and Secrecy Havens. *Organization*, Vol. 23, num. 4, 567–87. <http://dx.doi.org/10.1177/1350508415591362>
- Musik, C. & Bogner, A. (2019). *Digitalization and society. A sociology of technology perspective on current trends in data, digital security and the Internet*. Springer Fachmedien Wiesbaden.
- Olson, J.A. et al. (2022). A Nudge-Based Intervention to Reduce Problematic Smartphone Use: Randomised Controlled Trial. *International Journal of Mental Health and Addiction*, Vol. 21, 3842–3864. <https://doi.org/10.1007/s11469-022-00826-w>
- Pfaffenberger, B. (1988). Fetishised Objects and Humanised Nature: Towards an Anthropology of Technology. *Man*, Vol. 23, num. 2, 236-252.
- Preciado, P. (2008). *Testo yonqui. Sexo, drogas y biopolítica*. Barcelona: Anagrama.
- Preciado, P. (2022). *Dysphoria mundi*. Barcelona: Anagrama.
- Rabinow, P. (2003). En medio de los problemas de la antropología». *Cuadernos De Antropología Social*, Vol. 18, 15-34. <https://doi.org/10.34096/cas.i18.4581>
- Rabinow, P.; Marcus, G.E.; Faubion, J.D. & Rees, T. (2008). *Designs for an Anthropology of the Contemporary*. London: Duke University Press.
- Rabinow, P. & Rose, N (eds.). (2003). *The essential Foucault: selections from the essential works of Foucault (1954-1984)*. Nueva York: New Press.
- Raihel, E. (2015). From the Brain Disease Model to Ecologies of Addiction, en L. Kirmayer; R. Lemelson & C. Cummings (eds.). *Re-Visioning Psychiatry Cultural Phenomenology, Critical Neuroscience, and Global Mental Health*. pp. 375-399. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rendueles Menéndez de Llano, C. & Sádaba Rodríguez, I. (2019). Digitalización y cambio social: De las expectativas apocalípticas a la tecnopolítica del presente. *Cuadernos de relaciones laborales*, Vol. 37, num. 2, 331-349.
- Rose, N. (1999). *Powers of Freedom. Reframing Political Thought*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rose, N. & Abi-Rached, J. (2013). *Neuro: The New Brain Sciences and the Management of the Mind*. Princeton: Princeton University Press.
- Ryan, J. (2010). *A history of the internet and the digital future*. London: Reaktion.
- Ryding, F.C. & Kaye, L.K. (2018). Internet addiction: A conceptual minefield. *International Journal of Mental Health and Addiction*, Vol. 16, num. 1, 225–232. <https://doi.org/10.1007/s11469-017-9811-6>
- Sadin, E. (2017). *La humanidad aumentada. La administración digital del mundo*. Buenos Aires: La Caja Negra.

- Sadin, E. (2022). *La era del individuo tirano. El fin de un mundo común*. Buenos Aires: La Caja Negra.
- Sánchez Romero, E.I. et al. (2023). Fear of Missing Out" (FOMO) y experiencias en la red entre universitarios, en F.J. Hinojo Lucena; J.M. Trujillo Torres; F. Lara Lara & A. Fuentes Cabrera (coords.). *Investigar en educación hoy: la transversalidad como horizonte*. pp. 177-186. Madrid: Dykinson.
- Schüll, N. D. (2012). *Addiction by design. Machine gambling in Las Vegas*. Princeton: Princeton University Press.
- Sedgwick, E.K. (1992). Epidemics of the Will, en J. Crary & Kwinter, S. (eds.). *Incorporations*. pp. 582-595. New York: Zone Books.
- Serres, M. (2015). *Pulgarcita. El mundo ha cambiado tanto que los jóvenes deben reinventar todo*. Barcelona: Gedisa.
- Snodgrass, J.G. et al. (2013). A formal anthropological view of motivation models of problematic MMO play: achievement, social, and immersion factors in the context of culture. *Transcultural Psychiatry*, Vol. 50, num. 2, 235-62. <https://doi.org/10.1177/1363461513487666>
- Srnicek, N. (2018.) *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Tilson, D.; Kalle, L. & Sørensen, C. (2010). Digital Infrastructures. The Missing IS Research Agenda. *Information Systems Research*, Vol. 21, num. 4, 748-759. <https://doi.org/10.1287/isre.1100.0318>
- Trittin-Ulbrich, H. et al. (2021). Exploring the dark and unexpected sides of digitalization: Toward a critical agenda. *Organization*, Vol. 28, num. 1, 8-25. <https://doi.org/10.1177/1350508420968184>
- Tula Molina, F. (2018). Nueva cultura de la técnica: ¿hacia una civilización elevada. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Vol. 13, num. 39, 233-248. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92457957012>
- Tula Molina, F. (2021). Cuatro líneas para pensar la divergencia tecnológica. *Nómadas*, Num. 55, 125-142. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n55a8>
- Valverde, M. (1998). *Diseases of the Will: Alcohol and the Dilemmas of Freedom*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Vázquez, F. (2005). *Tras la autoestima. Variaciones del yo expresivo en la modernidad tardía*. San Sebastián: Gakoa.
- Vrecko, S. (2010). Civilizing technologies and the control of deviance. *Biosocieties*, 5, 36-51. <http://dx.doi.org/10.1057/biosoc.2009.8>
- Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia: La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Barcelona: Paidós.

